



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

ACUERDO DE CONCEJO N° 41-2017/MDV-CDV

Ventanilla, 21 de junio de 2017

EL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE VENTANILLA

VISTO:

En Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Distrital, de 21 de junio de 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales, son los Órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el 29 de junio de 2017, la Urbanización Pedro Cueva Vásquez, cumple 25 años de su fundación fecha que corresponde celebrar y en la cual, la Municipalidad Distrital de Ventanilla expresa su saludo y su más alto reconocimiento a los habitantes de esta distinguida urbanización ventanillense;

Que, la mencionada urbanización lleva su nombre en honor al Suboficial, héroe naval contemporáneo, Técnico Tercero Infante de Marina de la Armada Peruana "Pedro Cueva Vásquez", quien se inmoló por la Pacificación Nacional, el 2 de agosto de 1983, en la lucha antisubversiva;

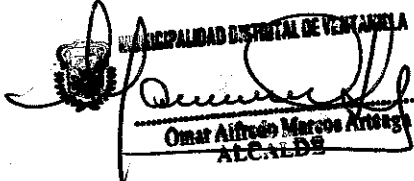
Que, el artículo 41° de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Acuerdos son decisiones que toma el Concejo referidas a asuntos institucionales, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto; y

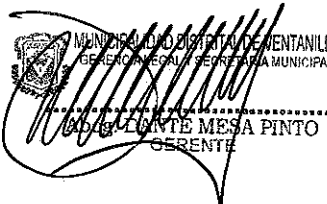
Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal con el **VOTO POR UNANIMIDAD**, y con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta;

ACUERDA:

Artículo Único.- Expresar el saludo y el más alto reconocimiento de la Municipalidad Distrital de Ventanilla a los vecinos de la Urbanización Pedro Cueva Vásquez con motivo de celebrarse el 29 de junio de 2017, el vigésimo quinto aniversario de su fundación.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Omar Alfredo Marcos Arce
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL
GERENTE